



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

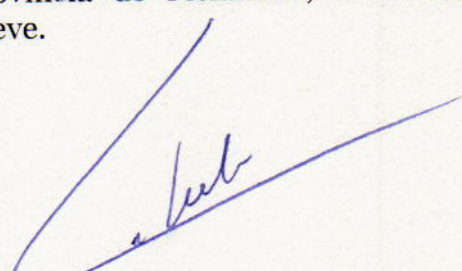
- Que**, la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**, con domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer las capacidades y competencias de profesionales que trascienden por su significativa contribución al desarrollo integral de la patria;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la misión comprometida y auténtica que plasma la comunidad educativa en la búsqueda permanente del crecimiento colectivo con visión integradora de conocimientos y saberes que trascienden en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

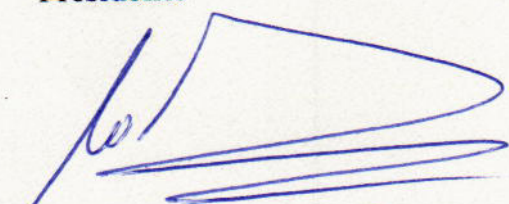
ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, académicos, estudiantes y colaboradores de la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**, con sede en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, al celebrar su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal